



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)

Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201

Móvil: 608399242. Correo Electrónico: sedeplasencia@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX solicita realizar cursos de la E.A.P. en los Albergues Juveniles para garantizar la ocupación de estos

La Administración Pública regional tiene una plantilla de personal importante con unas enormes ganas de formarse y actualizar sus conocimientos.

La Escuela de Administración Pública de Extremadura (E.A.P.), por otra parte, es uno de los servicios con que cuenta la Junta de Extremadura que mejor funcionan. Pero pensamos que aún podemos mejorar y optimizar sus recursos si optamos por medidas como la que exponemos a continuación.

En la actualidad la mayoría de los cursos de formación de la E.A.P., destinados a los trabajadores de la Junta de Extremadura, se llevan a cabo en Mérida; originando ello muchos gastos a la administración pública regional, ya que se tienen que pagar el kilometraje a las personas que se inscriben en ellos y algunas dietas.


Por otra parte contamos con albergues juveniles que, buena parte del año, están sin utilizar; albergues juveniles a los que se podría acercar la formación a los trabajadores utilizando dichos centros. Esto generaría bastante menos gastos, ya que las instalaciones están muy bien habilitadas y se acabaría el pagar dietas, reduciéndose considerablemente, al tiempo, los gastos en kilometraje; por lo menos a la provincia de Cáceres. Facilitaríamos así al trabajador que pudiera hacer formación sin tener que abandonar sus responsabilidades familiares, al tener una mayor cercanía a sus domicilios y puestos de trabajo.

Si se asumiera esta propuesta conseguiríamos que los trabajadores de los albergues pudieran llegar, con estas ocupaciones, a conseguir un contrato del 80/100 que todos, desde el ámbito sindical, estamos reclamando para ellos; posibilitando ello que dejen de estar con esa especie de "contrato basura" del 63/100 de su jornada. Indicar que no solo es lo del contrato del 63/100 de su jornada lo que perjudica a estos trabajadores, sino que no pueden trabajar en ningún otro sitio por tener que estar disponible todos los días del año, por si surgen ocupaciones.

Solicitamos por parte de este sindicato que nuestras sugerencias y reivindicaciones sean atendidas y que se acepten.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afíliate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es